



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0097-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) EDWIN ORLANDO LOZADA ORDOÑEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0097 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de reubicación de un poste de la red baja de tensión en la siguiente dirección: Manzana A Casa 17 VILLA RECREO II

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0097 del día 25 de junio de 2014, en la que se especifica:

- El poste a reubicar tiene un diámetro de máximo 35 centímetros y se hinca a una profundidad de 1.4 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0097 del día 25 de junio de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Quince (15) días del mes de Julio de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacrés
Jefe de Oficina Jurídica